



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-74676891- -APN-DGD#MRE - DECLARACION DE INTERES- 40° ANIVERSARIO DE ACIERA

---

VISTO el Expediente Electrónico EX-2022-74676891- -APN-DGD#MRE y,

CONSIDERANDO:

Que la ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACIERA) representa a más de 15.000 iglesias evangélicas en todo el territorio nacional.

Que ACIERA celebra los 40 años de trabajo firme y constante reafirmando el quehacer de las Iglesias Evangélicas en Argentina.

Que la ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA desde su fundación aboga por unir y representar a las organizaciones religiosas de todo el país, promoviendo sus derechos y libertades en el marco del respeto mutuo y del cumplimiento a la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Que ACIERA está presente en todo el territorio nacional a través de sus miles de iglesias asociadas con el objetivo de anunciar las Buenas Noticias de nuestro Señor Jesucristo, cooperando en la ayuda social y humanitaria a quienes más lo necesitan.

Que el día 6 de septiembre de 2022, en ocasión del 40° Aniversario de su fundación, se realizará un evento conmemorativo en el cual se presentará una obra musical con figuras del ámbito artístico y el Coro Polifónico Nacional Evangélico.

Que resulta de interés para la SECRETARÍA DE CULTO la existencia de iniciativas como la propuesta.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades asignadas a la Secretaría de Culto por el Decreto N° 50

del 19 de diciembre de 2019.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: - Auspíase y declárase de interés para la SECRETARÍA DE CULTO de este Ministerio el 40º ANIVERSARIO DE LA ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACIERA).

ARTÍCULO 2º: -Comuníquese y archívese.